

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## Pasando la maroma

CUENTO DEL OTRO JUEVES

Puesto que los literatos hacen política en la Academia, y ahí están los discursos de Picón y Valera, que no nos dejarán mentirosos, hagamos nosotros literatura en el espacio que solemos emplear en hablar de política, lo que no dejará de ser muy castizo en esta nación de los viceversas.

Y va de cuento. Era en la feria de un lugar, de cuyo nombre, como dijo el clásico no quiero acordarme; en la plaza pública habíase congregado numeroso concurso, atraído por los más ó menos *acordes* del chín-chín producido por un serpentón, un cornetín, un clarinete, y sobre todo un descomunado bombo,—en la localidad no había periódicos—con sus correspondientes platillos.

Tanto ruido, no traía consigo más nueces que una insignificante función de volatines. Pomposamente, y con los más rimbombantes títulos, anunció uno de los volatineros los números de que se compondría el programa de la función.

Se hizo corro y comenzó el espectáculo, al que habían de poner remate unos ejercicios en la cuerda tirante, ejecutados por el director de la cuadrilla. Mal que bien, saltos, piruetas y dislocaciones fueron pasando, y se llegó al número sensacional; pero, hagamos un aparte.

Como de costumbre, los titiriteros antes de que la representación terminase,—y se fuese cada espectador por su lado,—comenzaron á hacer la acostumbrada colecta entre el público. Todavía estaba la operación en lo mejor, cuando el funámbulo principió á pasar la maroma, provisto de largo palo que se llama balancín; pasó primero con paso lento y magestuoso, luego más de prisa, después haciendo algunas piruetas, y siempre sin perder de vista lo que tanto le interesaba: los colectores y la colecta.

Ya finalizaba el funambulésco ejercicio y el titiritero solo había dado algún ligero traspies por mirar más de la cuenta á los donativos del público, pero, gracias al balancín, había podido sostenerse en equilibrio, cuando... ¡Oh qué emoción! El payaso dirigía insistentes peticiones á un espectador, que se mostraba reacio y que á grandes voces alegaba que la función no había valido tres cominos, que los artistas eran malos y que no daba un perro. Oyóle el de la maroma, se amoscó grande-

mente y olvidándose del riesgo en que estaba y de la inestabilidad de su posición, quiso corregir la apreciación formulada, y alzando el balancín, trató de dar un palo al descontentadizo y... Algo alcanzó al respetable público del furioso arrebató, alguna contusión causó la caída del palo, hasta á los que habían dado más de lo que merecía el espectáculo, pero el volatinero perdió el equilibrio y se llevó un mayúsculo porrazo por haber olvidado que el balancín sirve para sostenerse en lo alto de la maroma, no para dar desde arriba... Y basta de literatura.

## GUIISO DEL PAIS

### BACHILLERES NUEVOS

—o(o—

Terminada la segunda enseñanza, es, según cuentan, una obligación precisa elegir una carrera, y yo que me siento ducho en todas estas materias, os voy á dar un consejo para el caso. Quien se sienta orador, debe seguir la carrera de las letras. Quien se muestre belicoso, militar, y cuando tenga el título en el bolsillo, si es abogado de flemma y siente por la política una afición manifiesta, á buscar algún distrito y á brillar cual las estrellas de la oratoria, que son Romero, Maura, Silveira, Salmerón y otros diversos. El militar que se sienta aficionado á las lides de batallas y de guerras á proponerse eclipsar al señor de Polavieja, á Martínez Campos ó á otro general de vena. Al que le sople la musa y tenga vena poética.... y le cuелgun un cencerro y le aten á una carreta, porque escribir para el público es más soso que hacer media ó que buscar caracoles con perro y con escopeta.

FRANCISCO DELGADO.

## Mercado de lanas.

En Ledesma tenemos noticia de que se han vendido pequeñas partidas al precio de 50 reales arroba.

En Avila no hay precios anotados para las lanas. Los compradores se retraen á ajustar por los elevados precios que sostienen los vendedores.

En Herrera del Río Pisuerga (Palencia), se va á dar principio al esquilado de ganados, pero todavía no se han fijado precios.

Cotizase en Alba de Tormes la lana blanca sucia de 48 á 50 reales arroba; negra sucia á 60 y blanca lavada á 100.

Las transacciones son cortas.

En Carbonero el Mayor (Segovia), á pesar de que se notan deseos de vender en los ganaderos, no se han realizado operaciones.

En Aranda de Duero (Burgos), se paga á 44 reales arroba de lana destinada para colchones.

La especulación está á la expectativa del rumbo que tome este negocio en la actual campaña.

En Torrijos (Toledo), no se han fijado todavía precios para las lanas, estándose ya terminando el corte.

En Tembleque (Toledo), hay algunas partidas de lana puestas á la venta, que se ofrecen alrededor de 46 reales arroba, sin que se tenga noticia de que se verifiquen negocios.

En Hervás (Cáceres), se notan deseos de comprar este artículo, siendo grande la demanda.

Por último, en Cantalapedra, todavía no se han verificado transacciones, por lo cual se desconocen los precios.



### PERAL

D. Isaac Peral y Caballero nació en Cartagena el 1.º de Julio de 1851; su decidida afición llevóle á la Escuela Naval, y en clase de guardia realizó su primer viaje á las islas Filipinas; á los dos años de haber regresado de estas le fué concedido el grado de alférez, y entonces, para que pusiera á prueba su valor como antes había puesto su talento, su laboriosidad y buenas cualidades de navegante, dióle la suerte, con motivo de la primera insurrección cubana, abundantes ocasiones de servir á la patria derramando su sangre por ella.

También la segunda guerra carlista proporcionóle ocasiones para acreditarse de marino experto y valeroso, y aun por muchos se recuerdan las buenas empresas que llevó á feliz término mandando las goletas «Sirena» y «Blanca».

A la terminación de la guerra fué destinado al observatorio de San Fernando, del cual salió para formar parte de la comisión hidrográfica encargada



de levantar el plano del canal de Linsainale, por cuyo motivo efectuó un nuevo viaje al archipiélago magallánico.

Su fama de hombre de ciencia motivó su ingreso en el profesorado de la Armada, y entonces, alternando sus obligaciones de profesor de Física y Química con estudios sobre navegación submarina y electricidad, fué cuando su privilegiado cerebro inventó el barco que hubiera inmortalizado su nombre de haberse hecho más aprecio de los talentos del marino cartagenero.

Lo que después ocurrió, bien sabido es de todos, por estar muy reciente y haber tenido la publicidad que su importancia exigía.

La grave enfermedad que contrajo en los ensayos del submarino de su nombre, le puso en manos del eminente doctor Bergmann, pero la mala suerte con que se hizo la arriesgada operación que la salud

del enfermo demandaba acabó con la vida del infatigable marino y hombre de ciencia el 22 de Mayo de 1895.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

## Femérides Abulenses

JULIO

1

1275

PRIVILEGIO DE ALFONSO X

Menguada y precaria debió ser la propiedad territorial en nuestra comarca allá en las postrimerias del siglo VIII. Consecuencia de las continuadas guerras con los árabes y de las luchas intestinas de los nobles y señores castellanos, ó acaso tal vez por la preponderancia que de día en día tomaba la riqueza pecuaria, lo cierto es que muchas regiones de la Península, que más tarde fueron feraces campiñas, eran entonces yermos y solitarios despoblados, sin ninguno de los elementos que más tarde los dieran vida y riqueza.

Con intención sin duda de proveer á la población y explotación de la comarca abulense, dictó Alfonso X la Real Carta de privilegio, al igual de otras muchas, hijas más bien que de la munificencia del soberano, de las circunstancias y modo de ser de aquel período.

El historiador cita el real privilegio en su obra y dice así:

«Sepan cuantos esta carta vieren, como yo D. Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, etc. Siendo yo en Avila otra vez, vinieron á mi caballeros de hi de Avila y hombres buenos de los pueblos, y dijéranme como algunas aldeas eran menguadas de términos, y que no habían cumplimiento para labrar sus panes y pidiéranme de merced, que les diera caballeros que fuesen de aquellas aldeas (las cuales eran menguadas de tierras) y como las hallasen que no habían cumplimiento que se lo diese á cada uno de los que hubiere menester, lo más sin daño que pudiese ser en la villa, y para hacerles merced otorguéseles. Y así mando á Gil Blázquez Dávila y á Hernán Lian y á D. Inigo y á D. Marquez, que fuesen á las aldeas y que hiciesen de la manera sobredicha. Nos, dimos este heredamiento que está escrito en esta carta para que labrasen pan en Nava Muñoz, Nava Losa, Navatagordo, etc. Y porque esto sea firme, nos Fernán Lian y D. Inigo y D. Marquez ponemos en esta carta nuestro sello en 1.º de Julio de 1275».

Como todo lo que viene del historiador Ariz, ha de ser acogido con prevención, dada la facilidad que tiene el monje benedictino para admitir como ciertos toda clase de tradiciones y documentos, no respondemos de la autenticidad del de hoy, aunque nada de particular tendría que fuera cierto, dada su verdadera necesidad en aquellos tiempos y las muestras de gratitud y predilección que el Rey Sabio sintió por nuestra ciudad

RAMÓN LLOSI.

## NOTICIAS

El nuevo gobernador de Avila Sr. Vivanco, ha sido autorizado por el ministro de la Gobernación para pasar unos días en Lérida

antes de venir á tomar posesión de su nuevo cargo en esta ciudad.

Se halla vacante la plaza de Médico Cirujano titular de la Villa de Poyales del Hoyo dotada con el sueldo anual de 900 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por asistencia de cien familias pobres.

Desde hoy todas las estaciones telegráficas de España aplicarán al cobro de tasas de los telegramas internacionales el equivalente de una peseta veintisiete céntimos por franco.

En los centros oficiales se afirma que han quedado aplazadas las reformas que se proyectaban respecto del Tribunal de Cuentas.

No hay que pensar, por ahora, de consiguiente, en los nombramientos que habian anunciado los periódicos con relación á dicho centro.

Según los datos de la Intervención de Hacienda, la recaudación en los cinco primeros meses del actual presupuesto, ha obtenido un aumento, comparada con igual fecha del año anterior, de 52.734.455,34 pesetas.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular previniendo que en los cinco primeros días de cada mes se envíe por cada cuerpo una relación duplicada de las vacantes que ocurran en las clases de sargentos, con el objeto de formalizar la amortización del excedente.

Por la Administración de Hacienda se advierte á los alcaldes de los pueblos, que desde el primero al quince de Julio próximo deberán tener expuesto al público en sus respectivas localidades el padrón de cédulas personales.

El año 1823, Fernando VII mostró deseos de visitar la más antigua Casa cosechera de vinos jerezanos, y desde luego le fué indicada la de *Pedro Domecq*.

Tan admirado quedó de los productos de ésta el monarca, despues de probar sus vinos *Oloroso, Botaina, Moscatel, Pedro Ximenez, Amontillados*, etc., que la nombró proveedora efectiva de su real mesa, y la concedió el privilegio de unir las armas reales con la marca de la Casa.

Si en 1823 se hizo merecedora la casa Domecq, de tan alta distinción por la bondad de sus vinos, ¿á qué grado de superioridad habrán llegado estos despues de transcurrido 76 años?, y más con los adelantos que la experiencia ha introducido en la elaboración de vinos jerezanos.

Desde 3 reales hasta 26 teneis frascos corrientes y lujosos de la sin par Agua de Colonia de Orive, superior á todas las extranjeras.

#### Interesa mucho.

Saber que en la ciudad de Barcelona y *Calle de la Diputación*, núm. 345, sucursal de *A. Salvati Costanci* se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aun que sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COS-TIANCI* en 4.ª pág.

Despues de pasar dos días en esta ciudad salió ayer para Arévalo con su distinguida señora é hijos, nuestro querido amigo el diputado provincial D. Agustín San José Martí.

Hemos recibido el primer cuaderno del tomo primero del «Diccionario Universal de Ciencias, Letras y Artes» publicado bajo la dirección de D. Joaquín Coll y Astrell.

Es un inventario razonado de las nociones generales más indispensables y una obra utilísima por todos conceptos.

Ha trasladado su domicilio á la plaza del Alcázar, 4. 2.º, nuestro estimado amigo el profesor de la Academia de Administración Militar D. Ramón de Bringas.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia de Santa Teresa de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de la señora D.ª María Monserrat Mediero de Bringas.

#### El baile campestre.

De gran éxito puede calificarse el alcanzado por el señor presidente del Casino Hijos del trabajo, D. Antonio Morante y demás individuos de la Junta Directiva, con motivo del baile campestre organizado para el jueves por la noche.

Se verificó éste como anunciamos oportunamente, en un jardín de los Jerónimos, cedido gratuitamente por su dueño D. Lucas Martín, el cual jardín, alumbrado con bombillas eléctricas y farolillos á la veneciana, presentaba un aspecto encantador.

Una banda de música interpretó un programa muy variado que sirvió para que la juventud bailase sin tregua ni descanso, desde las once, hora en que empezó el baile, hasta las cuatro y media de la madrugada en que las últimas parejas abandonaron el local.

En uno de los lados del jardín se habia instalado un café-restaurant donde se sirvieron café, helados y cenas.

Es muy probable que se vuelva á repetir tan agradable velada.

El baile celebrado en la noche de San Pedro en el Casino Abulense, se vió muy concurrido, siendo muchas, muy bonitas y muy elegantemente ataviadas, las señoritas que realzaron con su presencia la fiesta.

A las dos de la tarde del martes, se declaró un incendio en un pajar que en el pueblo de la Adrada posee el vecino Timoteo García Manzano, sin que pudiera evitarse la propagación del fuego á otra casilla contigua á aquel pajar, propiedad de Juan Manzano Peinado.

El siniestro dió principio en el centro de un carro de heno que se hallaba dentro del primero de dichos pajares y se supone fué casual, á consecuencia de la inflamación de algún fósforo que en la recolección pudieron haber perdido los trabajadores.

Los edificios, juntamente con 32 carros de heno quedaron reducidos á cenizas, calculándose las pérdidas ocasionadas en más de dos mil pesetas.

Por la Guardia civil del puesto de la Fon-da de Santa Teresa, ha sido detenido Federico Sacristán de Diego, natural y vecino de Cantalejo (Segovia), partido de Sepúlveda, que conducía dos muleros con dos guías falsas, cuyo sujeto, atestado instruido al efecto, caballerías y las dos guías falsas, fueron puestos á disposición del juez del pueblo de La Hija de Dios.

Por D. Gaspar Fernandez Zunzunegui, vecino de Madrid, se han presentado en el Gobierno civil dos solicitudes de registro de minas: una de veinticuatro pertenencias de cobre con el nombre de «El acabóse», en término municipal de Hoyo de Pinares, y cuarenta pertenencias de mineral de plomo argentífero con el nombre de «El Transvaal» en el mismo término.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha declarado incursos en el recargo del 5 por 100 á los contribuyentes de las zonas 2.ª y 3.ª de Piedrahita y 3.ª de Cebreros, que no han satisfecho sus respectivas cuotas.

La Comisión provincial ha acordado su-bastar el día 1.º de Agosto, á las once, once y media y doce de la mañana los géneros para traje de 140 niñas de la Inclusa; los necesarios para niños en la lactancia y precisos para reposición de camas en dicho Asilo, bajo el tipo de 4.984'25; 943'21 y 790 pesetas respectivamente.

Ayer terminó el período de condonación de moratorias concedido por la nueva ley de presupuestos.

Se ha concedido al pueblo de Hoyocase-ro la excepción de la venta del dominio útil de las dehesas «Navalvillar» y «La Lastra» ésta en concepto de dehesa boyal y aquélla para aprovechamiento común, con la salvedad de que se respeten los derechos del dueño del dominio directo.

Hoy se abrirá al público de Avila el notable y cada vez más perfeccionado establecimiento de baños de *Santiuste*, que en la Carretera nueva, frente á la fachada Norte de la basílica de San Vicente, funciona hace años con la unánime aceptación del vecindario de Avila.

Se han hecho reformas de importancia y hoy puede hallar el público la preparación de toda clase de sales artificiales que equiparan estos baños, en lo que cabe á los de Ledesma, Ontaneda, Archena; Otálena y otros de reconocida y universal fama.

La instalación hidroterápica es completa, pudiendo administrar toda clase de duchas, haciendo cuantas indicaciones terapéuticas dispongan los médicos.

Además, se ha disminuido el precio de algunas clases de baños, se ha embellecido el hermoso y extenso jardín del balneario y se cuenta con notable caudal de aguas.

Felicitemos por su actividad, que seguramente recompensará el público, á nuestro querido amigo el propietario del establecimiento.

#### Grados de Bachiller

##### en el Instituto de Avila

DIA 21 DE JUNIO

- D. Félix Fernández Segovia.—Aprobado en los dos ejercicios.
- » Genaro García Jiménez.—Aprobado en los dos ejercicios.
- » Vicente García de Robles.—Sobresaliente en los dos ejercicios.
- » Anastasio Martín Nieto.—Aprobado en los dos ejercicios.
- » José Delgado Porres.—Aprobado en los dos ejercicios.
- » Maximiliano García Gallego.—Sobresaliente en los dos ejercicios
- » José Valero Rubio.—Sobresaliente en los dos ejercicios.
- » José Mendoza Pascual.—Aprobado en los dos ejercicios.
- » Manuel Portugués Hernando.—Aprobado en los dos ejercicios.

DIAS 23 Y 24

- D. José Manuel de Miguel.—Aprobado en el primero y sobresaliente en el segundo ejercicio.
- » José Robles y Robles.—Aprobado en los dos ejercicios.
- » Nemesio Miñambres Núñez.—Sobresaliente en los dos ejercicios.
- » José Romero de la Fuente.—Aprobado en los dos ejercicios.
- » Gerardo Varas Manso.—Aprobado en los dos ejercicios.
- » Adolfo Fernández Pérez.—Aprobado en los dos ejercicios.
- » Rafael Pazos Berdugo.—Aprobado en los dos ejercicios.
- » Roberto Revilla Romero.—Aprobado en los dos ejercicios.

DIA 27 DE JUNIO

- D. Lucio Sánchez Albornoz y Esquer.—Aprobado en los dos ejercicios.
- » Aurelio Gómez Amo.—Aprobado en los dos ejercicios.
- » Felicísimo Gallego Sánchez.—Aprobado en los dos ejercicios.
- » Juan de Partearroyo Herrero.—Aprobado en los dos ejercicios.
- » Luis San José Martí.—Aprobado en los dos ejercicios.
- » Mariano San José Martí.—Aprobado en los dos ejercicios.

Ayer circuló con insistencia el rumor de que cerca del E. corrial habia fallecido el espada herido el día de San Pedro en la plaza de esta ciudad y conocido por el *Manchao*, pero tenemos por inexacto dicho rumor.

#### Boletín del día.

Registro civil.—Día 29: Defunciones Severiano San Segundo.

Consumos.—Recaudación del día 28: 1.340'83 pesetas.

Recaudación del día 29: 1.287'19 pesetas.

Matadero público.—Día 28: Se degollaron 4 toros, una vaca, una ternera y 40 corderos, con un peso de 1.645 kilogramos, devengando un arbitrio de 82,25 pesetas.

Día 29.—Se degollaron 4 toro, un buey, 3 terneras, un carnero y 24 corderos, con un peso de 1.568 kilogramos, devengando un arbitrio de 78'40 pesetas.

#### TRIBUNALES

Señalamientos.

Mañana, 2 de Julio, y ante la Sección segunda de la Audiencia provincial se verán en juicio oral y público dos causas la una procedente del juzgado de Arenas de San Pedro contra Gabriel Martín y otros, por lesiones, y otra del Juzgado de Cebreros contra Simón Ramos, por hurto.

En la primera serán defensores los Señores Bragado y Amat, y en la segunda el Señor Lafarga.

El Martes, 3, y ante la Sección primera se verá en juicio oral la causa del Juzgado de Arévalo contra Gregorio Iglesias, por desacato.

Será defensor el Sr. Hernández Amores.

Sentencias.

En causa del Juzgado de Cebreros, contra Gervasio Herranz Martín y otros, por hurto, se ha dictado por la Sección segunda, sentencia absolutoria.

En otra del Juzgado de esta capital, contra Félix Rodríguez, por lesiones, el fallo de la Sección primera le condenó á sufrir un año y un día de prisión correccional, accesorias, indemnización y costas.

Ledo. Calandria

#### La corrida de toros.

Plácemes tan solo merece la empresa porque la corrida fué buena, muy buena, y aunque hubo detalles un poquito impropios, la culpa de aquello no la tuvo Polo.

Pues, sí, señores; los toros tercero, segundo y primero, por orden de bravura, no dejaron nada que desear; de hermosa presencia, codiciosos y bien criados ¡cuantos en la plaza de Madrid, no tienen tan buenas condiciones y pasan! sobre todo el tercero, hizo en la suerte de varas una pelea archicolosal, *vertiendo* en la arena los tres únicos caballos, que habia disponibles ya.

Las cuadrillas muy trabajadoras y siempre en juego.

Hubo recortes, verónicas y otras filigranas por el estilo, que pusieron de relieve el arte de los toreros y el afán de complacer que traian.

Los varilargueros apretando en cuantas ocasiones se les presentaban, sin sentirse *máulas* como tantos otros.

Con las banderillas hubo de todo, pares al cuarteo, medios pares y banderillas en silla, que puso el *Lagarito*, consintiendo al toro y dejándole llegar.

De los matadores, los dos pasaron con guapeza, siendo una verdadera lástima que á la hora de matar, la suerte no acompañara á la voluntad.

El *Manchao* fué cojido en su primer toro (segundo de la tarde), por atracarse sin preocuparse de cuarteo buscando la salida. Fué milagroso que no presenciáramos una desgracia horrorosa.

Retirado á la enfermería tuvo que interrumpirse la lidia, por imposibilidad.

Regaterin valiente y decidido como pocos, capeó á los toros con elegancia, muleteó con donaire y se tiró á matar siempre desde cerca.

El cuarto toro, para llegar al cual tuvimos un intermedio de más de media hora, murió á manos del sobresaliente Lagarito.

Durante la lidia del tercer toro fué conducido á la enfermería un picador con conmoción cerebral y algunas erosiones.

En resumen la fiesta muy animada y hasta la otra corrida no digo nada.

EFEDE

## Oficial.

Gaceta del 28.—MINISTERIO DE ESTADO.—Cancillería: Acuerdo entre España y la Monarquía Austro-Húngara para asegurar la protección recíproca de inventos, marcas y modelos.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos aprobatorios de los pliegos de condiciones para contratar en pública subasta el suministro de viveres para los confinados en los penales de Cartagena y Tarragona.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes desestimando las instancias promovidas por los individuos que se espresa en solicitud de que se les devuelvan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Relación de las defunciones de tropa ocurridas en la isla de Cuba.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden autorizando á la ciudad del Ferrol para que constituya un Colegio Médico con absoluta independencia del establecido en la capital de la provincia.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto encargándose al Gobierno de dotar dos camas para enfermos en el Instituto quirúrgico de Terapéutica operatoria del Doctor Rubio.

Real orden disponiendo se adquieran con destino á Bibliotecas públicas 285 ejemplares de la obra titulada Código de Justicia criminal de la Marina de guerra y mercante.

Otra disponiendo se acrediten las cantidades correspondientes á razón de quinientas pesetas anuales á los Catedráticos de Instituto que figuran en la adjunta lista.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden circular disponiendo que los empleados dependientes de este Ministerio presenten sus hojas de servicios á fin de proceder á la formación del escalafón.

Real orden ampliando las atribuciones de las Jefaturas de Obras públicas respecto á nombramiento de personal.

Boletín de ayer.—Registro de pertenencias mineras, y otros asuntos de que damos cuenta en la sección de noticias.

—Circular de la Administración de Hacienda sobre impuesto del 20 por 100 de propios.

—Otra ídem sobre el impuesto del 1 por 100.

—Varios anuncios oficiales y particulares.

## ULTIMA HORA

### DEL INTERIOR

#### Irregularidades.

Algunos periódicos han denunciado estos días ciertas irregularidades que se decía habíanse descubierto en la Central de Correos de esta Corte.

Esta mañana visitaron los periodistas al Director General de Comunicaciones para informarse de la exactitud de los hechos denunciados, y el Sr. Conde de Toreno manifestó que, en efecto, el habilitado de la Central, contra quien ya se ha decretado la declaración de cesante, había distraído algunas cantidades, cuya cuantía aun no se conoce con precisión.

Si, como se cree, alcanza la responsabilidad á otros funcionarios del Cuerpo, se adoptará contra ellos igual resolución, formándose el oportuno expediente, sin perjuicio de proceder después, por quien y en la forma que corresponda, contra uno y otros.

#### En socorro de los inundados.

Con el ministro de la Gobernación ha conferenciado hoy extensamente su compañero el Sr. Gasset, para ver de acordar la forma en que puede acudir el Gobierno al socorro de los damnificados por las inundaciones de estos días, en las provincias de Almería y Murcia.

No existiendo recursos suficientes en el fondo de calamidades públicas, es posible que se conceda por decreto un suplemento de crédito para las atenciones más urgentes, y en el presupuesto próximo, al señalarse nuevo crédito, se votará una cantidad

para obras de canalización y trabajos contra las inundaciones.

Los Sres. Dato y Gasset recibieron la visita de los representantes en Cortes por Almería, quienes ya habían conferenciado con el jefe del Gobierno, solicitando se atiende con urgencia al socorro de los perjudicados por las inundaciones en aquella provincia.

Los ministros prometieron atender tan justa petición y comenzar en seguida la construcción de un puente sobre el río Almanzora y otras obras de canalización, defensa y protección contra las inundaciones.

#### Más detalles sobre las inundaciones.

Nuevos telegramas oficiales de Almería dicen que el gobernador civil, el arquitecto municipal y las autoridades locales de Al-bex, giraron una visita de inspección en el pueblo que tan castigado ha sido por las aguas, pudiendo apreciar los terribles estragos que la inundación ha ocasionado.

Manzanas enteras de casas han quedado destruidas casi por completo, hallándose aún inundados muchos sótanos. Es incalculable el número de cabezas de ganado y los enseres que se han perdido.

Se ha procedido á limpiar grandes légameos de cieno y depósitos de inmundicias que han quedado, con el fin de evitar emanaciones mal sanas.

Las autoridades han distribuido viveres, ropas y algunas cantidades entre las familias más perjudicadas por la catástrofe.

De Murcia dicen que el río Segura ha vuelto á su cauce.

El pantano de Lorca lleva aún alguna crecida, pero ha desaparecido ya todo temor, por haber quedado reparados trenques y compuertas.

#### Despacho con la Reina.

El Sr. Silvela ha despachado hoy con la Reina informándola de las noticias más salientes del interior é internacionales y leyendo los últimos telegramas recibidos de Murcia y Almería.

#### Rumores.

Al abandonar el regio Alcazar, el jefe del Gobierno fué interrogado por los periodistas respecto á las noticias que vienen circulando sobre el enlace de la Princesa de Asturias.

El Sr. Presidente eludió toda contestación acerca de este asunto, y como algún reporter le hiciese conocer el rumor que circula de que la vida del actual Gobierno depende de la celebración de aquel fausto acontecimiento, contestó sonriendo el Sr. Silvela.

¡Entonces, tendrán mis adversarios políticos gran prisa en que se efectúe el matrimonio!

## DEL EXTRANJERO

### Lo de China.

Dicen de Londres, con referencia á telegramas de Cantú que el general del ejército Chino, Littang, ordenó á sus tropas la decapitación, publicamente, de 130 rebeldes boxers.

Un despacho de París desmiente la noticia de haber naufragado en aguas de China el crucero francés *Entrecoasteaux*.

## SECCION MERCANTIL

Avila 30 de Junio de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, los siguientes precios:

Trigo de 41,50 á 42,50 rs. fanega.  
Centeno de 33,50 á 34.  
Cebada, precio de venta, de 35 á 36.  
Algarrobas, precio nominal, de 34 á 35.  
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16,50 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, á 16  
Idem de 1.ª P. á 15,50.  
Idem de 2.ª P. á 13.  
Salvados de todas clases de 7,50 á 8 reales arroba.

#### Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo. Cotizase á 41 rs. las 94 libras.

En los Generales entraron 120 fanegas á 41,50.

Centeno á 32,25.  
Cebada á 26.  
Avena á 15,50.  
Harina de primera extra á 17,50 rs. arroba.  
De primera á 16,50.  
De T. P. 15,50.  
De segunda 15.

De tercera á 14,50 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Tercerilla 9,50.

Los menudos, sin saco, se pagan:

Cuarta á 17 reales fanega.

Comidilla á 14.

Salvados á 10.

Echaduras á 16.

Habijas á 24.

Triguillo á 18, sin saco.

Salvadillo á 9.

Medina del Campo (Valladolid.)

Entraron 180 fanegas de trigo que se pagaron de 40,50 á 41 rs. las 94 libras.

Centeno á 31 rs. fanega.

Tendencia sostenida

Tiempo bueno.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 250 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose á 40 rs. las 94 libras.

Centeno á 32 rs. fanega.

Tendencia indecisa.

Tiempo bueno.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

Con motivo de haber empezado ya las faenas de la recolección, la concurrencia á el mercado de hoy ha sido muy corta, viniendo muy poco grano que se vendió enseguida á los precios que anotamos.

Entraron 160 fanegas de trigo vendiéndose de 50 á 40,50 rs. fanega.

140 de cebada de 31 á 32.

10 de centeno de 31,50 á 32.

100 de algarrobas de 30 á 31.

Harina de primera á 17 rs. arroba.

De segunda 16.

De tercera 14.

De ganado lanar se presentaron unas 3.000 cabezas, las que se vendieron á los precios siguientes:

Ovejas de 46 á 50 rs.

Carneros de 68 á 74.

Corderos de 38 á 42.

Las compras están algo más animadas pero no se hace nada en partidas por ser escasas las existencias.

Tiempo variable y revuelto pero sin llover, cosa que hubiera sido muy conveniente.

Se ha dado principio á la siega de cebada y algarrobas, esperándose que de ambas cosas sea buena la cosecha.

Alar del Rey (Palencia.)

Rigieron los siguientes precios:

Trigo á 40 rs. las 92 libras.

Cebada á 29.

Avena 22.

Alubias á 60.

Mueles 55.

Guisantes á 46.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega.

Regulares á 100.

Medianos á 90.

## Sección religiosa

SANTORAL

Domingo 1.º de Julio.—San Casto.

### CULTOS PARA MAÑANA

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterrana el Rosario á las cinco de la tarde y al anochecer respectivamente.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Maravillas en el Hospital.

## INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 30 de Junio de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN y clase del viento	ESTADO del cielo
9 m.	670 <sup>5</sup>	22 <sup>0</sup>	SO.	Despejado
3 E.	670 <sup>0</sup>	21 <sup>0</sup>	O.	

Temperatura máxima á la sombra, 29<sup>0</sup>.

Temperatura mínima, 12<sup>0</sup>.

Temperatura máxima al sol, 38<sup>0</sup>.

## SE ARRIENDA

amueblado ó sin muebles, un espacioso piso principal.

En la calle de Esteban Domingo, número 4, bajo, darán razón. 4—I

Se alquila un cuarto principal amueblado calle de San Segundo núm. 1. 0—I

## COTIZACION OFICIAL DE AYER

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.º INTERIOR			
Serie F de 50000 pts. nominals	72 90	0 10	
» E de 25000 »	72 85	0 10	
» D de 12500 »	72 85		0 05
» C de 5000 »	73 05	0 05	
» B de 2500 »	73 10		0 05
» A de 500 »	73 05		0 05
» G y H 100 y 200 »	72 50	0 20	
En diferentes series.....	73 00		0 10
4.º EXTERIOR			
Serie F de 24000 pts. nominals	79 40		0 50
» E de 12000 »	79 40		
» D de 6000 »	79 40		
» C de 4000 »	79 40		
» B de 2000 »	79 40		
» A de 1000 »	79 40		
En diferentes series.....	79 40		0 10
4.º AMORTIZABLE			
Serie E de 25000 pts. nominals	81 15		0 10
» D de 12500 »	81 15		0 05
» C de 5000 »	81 15		
» B de 2500 »	81 15		
» A de 500 »	81 20		
5.º AMORTIZABLE (corjetas provisionales)			
Serie F de 50000 pts. nominals	90 00		
» E de 25000 »	90 10		
» D de 12000 »	90 10		
» C de 5000 »	90 10	0 15	
» B de 2000 »	90 20	0 20	
» A de 500 »	90 25	0 20	
En diferentes series.....	90 20		0 15
Obligaciones de Aduanas...	101 75		
Id. de Filipinas...	91 20	0 10	
Billetes hip. de Cuba de 1886	86 25	0 10	
» » » de 1890	72 25	0 10	
Acciones Banco España...	511 00	1 00	
Idem de Tabacos.....	415 00		3 00

Cambios sobre el Extranjero.

París 26<sup>50</sup>.

Londres, libra esterlina, 31,75

## La Unión y El Fénix Español



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Oficinas de la Subdirección,

CALLE DE SANTO TOMÉ, 10, PRAL

## VENTA

de la casa número 23 de la calle de San Segundo de esta ciudad.

En la Agencia de Negocios de D. Valeriano Nieto, informarán. 6a—3

El establecimiento balneario de BETELU

(Navarra) se recomienda por la eficacia curativa de sus tres distintas aguas medicinales, ya se use una sola ya se asocie á otra;

por su confort, buen clima, facilidad de comunicaciones, bondad y economía en todos los servicios. Las aguas sulfurosas eficacísimas y especiales en todas las enfermedades de la garganta y vías respiratorias; las alcalinas en las del estómago, hígado, riñones y vejiga; y las cloruradas sódicas purgantes, en las de la piel, matriz, hígado y otros órganos. Informes y venta de estas aguas al Administrador, en Betelu.

**NUTRITIVO HEYDEN**  
EL MEJOR DIGESTIVO CONOCIDO  
Produce un aprovechamiento mayor y más rápido de los alimentos.  
Reconstituyente poderoso y gran estimulante del apetito.  
Se extrae de los huevos frescos de gallina. De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, en los centros de espesificos y D. Gustavo Reder, Zorrilla, 23, Madrid.

# SECCION DE ANUNCIOS

## GARGANTA, VOZ, BOCA

## EL DOLOR DE CABEZA



NEURALGIAS, JAQUECAS, CASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETC.  
Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Hemimerina** del Dr. Caldeiro; precio 3 ptas. caja; de venta en las principales farmacias y Arsenal, 24. Por 3,60 ptas. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid, G. García, Capellanes, 1.—Barcelona, Rambla de las Flores, 4.—Bilbao, Barandiarán y C.<sup>a</sup>.—Sevilla, Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz, Droguería de Casal, doctor Mateos.—Valencia, García Gil.—S. Sebastián, Casadevante.—Palencia, Dr. Fuentes.—Ferrol, Dr. Zelada.—Pamplona, (Balears) Valentín.



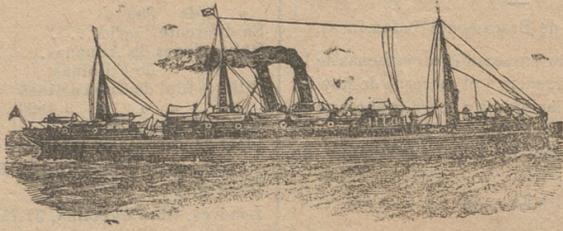
Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á oradores y cantantes.—Caja 1'50 pesetas.  
De venta en las principales farmacias.  
Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9; y G. García, Capellanes, 1, Madrid.  
NOTA. Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol 9. Madrid.

Depósito general, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente, Alcázar, 6.

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Lisboa.

**NILE** Saldrá el 10 de Julio para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**THAMES** Saldrá el 24 de Julio Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

## AZUFRE GRIS DE BIABAUX MINERAL FRANCÉS

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES Avignon, 1890.—Lyon, 1894.—Bordaux, 1895.—Montpellier, 1896.



Destructor radical del Ordium; con mezcla de sulfato de cobre del Mildew; y del Antracnosis mezclándole al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, nebrilla y demás insectos que atacan las plantas y arboles.

Único en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentada esta aun con el empleo de la Azufradora y el fuelle Biabaux que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las similitudes que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los

Consignatarios para España: THIBAUDIER, SOLÉR Y VOLA.—Ferlandina, 71, Barcelona, ó los Depositarios en Avila, D. Ramón de Vega y hermano.

V. y D. 40—34

## MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEREOS — Y ROOB ANTISIFILÍTICO — **COSTANZI**



No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del publico de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venereo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para extenuamientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas caudalías. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y góta militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, farenitis y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria.

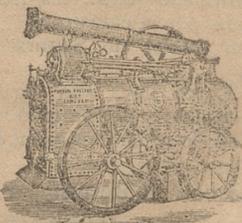
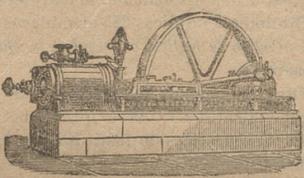
Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ióduro de Potasio ni sustancia Mercúrica alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 135, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4. Precio de los Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, pta. 5. Roob antisifilítico, pta. 4. Para provincias añadir pesetas 1: dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.—En Avila, en la Farmacia del Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la del Liedo, Vinuesa, Reyes Católicos, 43 (antes Comercio).

24.000 Máquinas de vapor vendidas

742 Primeros Premios

## LA MAQUINARIA MODERNA

Director:—**LAUREANO NAVAS.**  
Fuencarral, 141, MADRID

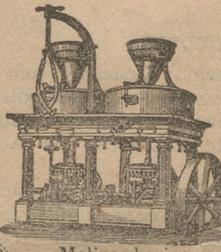
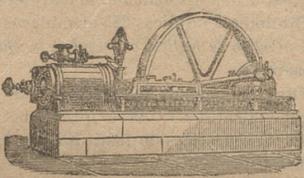
### MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

### CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

Único depósito de la Fábrica,

## Ruston Proctor y C.<sup>ia</sup> Lim.<sup>d</sup>

Molinos harineros. Máquina de vapor fija horizontal.

### MOLINOS HARINEROS.—

Prensas.—Básculas.—Bombas.—Tuberías.—Poleas diferenciales.—Cabrestantes.—Asbestos.—Gomas, etc., etc.

### INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

Representante en Avila,  
PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

Pídanse Catálogos.

Se dan Presupuestos.

## Compañía General Española de Coches Automóviles

### E. DE LA CUADRA (Sociedad en Comandita)

## PRIMERA CASA EN ESPAÑA

**OFICINAS Y TALLERES**  
Paseo de San Juan, núms. 54 y 56.  
Calle Diputación, núms. 458, 460 y 462.

**DIRECCIÓN TELEGRÁFICA**  
«ELEMOTOR»

**BARCELONA**  
REPRESENTANTE EN AVILA  
Fernando Cid Zavala,  
Blasco-Jimeno, 10, pral.

Construcción de carruajes automóviles eléctricos.  
Especialidad en los grandes carruajes para el transporte de viajeros.  
Representación y venta de toda clase de automóviles y motocicletas.  
Las construcciones de esta Casa compiten siempre ventajosamente con todas la demás en solidez, elegancia y economía.  
Todos los carruajes se garantizan por un año.  
Para líneas servidas por automóviles eléctricos, se hacen presupuestos de centrales de electricidad y se encargan de su instalación y entretenimiento.  
Catálogos y presupuestos gratis á cuantos lo soliciten.  
La Casa proporcionará también personal idóneo para el manejo de carruajes.

**NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS**

### LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELLO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del **LINIMENTO FORMIGUERA**, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, altafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, puimontas, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociad. Farmacéutica Española  
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.